

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Mayo 02 de 2014

RADICACION No. 250002337000-2014-00053-00

DEMANDANTE COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE
COLSOF S.A.

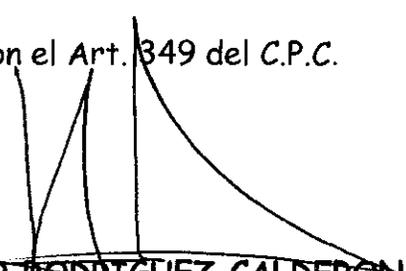
DEMANDADO: SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL -
DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por dos (2) días, del memorial presentado por la Dra. SANDRA MARIA VELEZ VILLEGAS (Apoderada de la parte demandante), por el cual interpone **Recurso de Reposición** contra la providencia de 09 de Abril de 2014.

Empieza traslado: Mayo 05 de 2014

Vence traslado: Mayo 06 de 2014

Lo anterior de conformidad con el Art. 349 del C.P.C.


~~HECTOR RODRIGUEZ CALDERON~~
Secretario